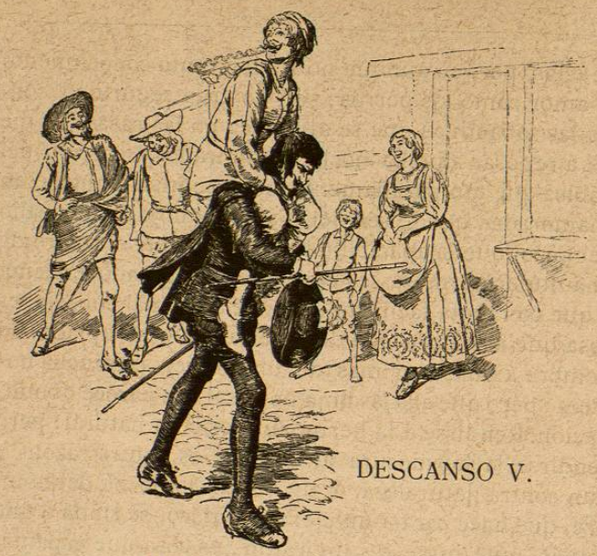

DESCANSO V.

Yo no quedé tan seguro de lo pasado que no me fuera necesario vivir con mucho cuidado de las tretas de aquel valiente, porque si antes estaba sentido del despojo de la tajante hoja, despues lo estuvo de haber salido tan á su costa la burla que pensó hacerme. Yo, para más seguridad mia, acudí á favorecerme de la casa de un gran caballero que está junto á *Omnium Sanctorum*, en la feria, que en todas mis travesuras y sucesos me fué amparo y refugio. Envióme á desafiar el valiente con un valiente amigo suyo. Estando yo en la dicha casa del señor Marques de Algaba, don Luis de Guzman y sus criados, que tenia muchos y muy honrados, me quitaron de la obligacion, por ser mis amigos, que por la descortesía de haber perdido el respeto á la casa le enviaron á la suya sin narices, dejando la espada, broquel y daga para merienda de los mozos de cocina. Hizo de manera el malsin, mal fin le dé su suerte, que vino á saber un alcalde de

la justicia, grande enemigo mio, si estaba engañado Dios lo sabe, que yo habia pegado fuego á la casa de su dayfa, que por andar celoso injustamente de mí, por momentos me llevaba preso, y aunque yo procuré siempre vencerle en cortesía, y quitarle la ocasion que lo traia con pecho vengativo, como debia de tener el ánimo poco noble, no hacia caso del buen término y humildad de que yo usaba con él, que los ánimos poco levantados en viéndose superiores á su enemigo procuran vengarse como pueden, sin mirar si les está bien ó mal. Mas los valerosos ánimos, con ser señores de la venganza, tienen por grandeza no hacer caso de ella. Este que digo, en viendo que pudo satisfacer á su bárbaro apetito, con la relacion que le dió mi enemigo, luego puso por obra la ejecucion de sus malas entrañas, haciendo corchete y explorador á la misma parte, que tuvo harto cuidado de seguirme los pasos, de modo que yo lo vine á saber por medio de amigos suyos y mios. Sabido esto, que el alcalde de la justicia habiendo incriminado el delito, diciendo que era incendiario, como hombre que no tenia más de una oreja, y esa inficionada, no admitió advertencia ni consejo que se le daba. Dijo que me habia de sacar de la iglesia en cualquiera que me hallase, porque el delito de incendiario era muy grave. No lo hiciera el que ahora está en el mismo oficio, que es justísimo juez, cristiano y discreto, y de gran consideracion en cuanto dice y hace, no precipitado, ni arrojadizo, sino muy templado y considerado en todas sus acciones, Justino de Chaves, que hay algunos jueces, aunque pocos, que no quieren dejar delito para el tribunal de Dios, que parece que los elige el demonio para hacer por manos de ellos lo que no puede por las suyas, que se las tiene Dios atadas. En sabiendo que este juez andaba conmigo tan tirano, mudéme de trage con un vestido vie-

jo y malo, para andar disfrazado: yo le traia junto á su persona una espía que me avisase de todo, porque yo no me apartaba de *Omnium Sanctorum*, donde el sacristan era mi amigo, con quien habia tratado lo que habia de hacer si viniese á sacarme. Vino á avisarme de esto el amigo, y que para esta empresa traia consigo al Toledanillo, corchete endiablado, y yo juré que le habia de hacer una burla, que me habia de llevar acuestas á mi casa. Luego pareció venir con tanta prie sa, que por poco no pudiera ejecutar mi traza. Dí al sacristan capa, ropilla y espada, quedándome en un jubon viejo y sucio, y atándome á la cabeza un lienzo muy roto y ensangrentado, echéme entre unos pobres muy asquerosos que estaban á la puerta pidiendo limosna: llegó muy furioso á buscarme en la iglesia; el sacristan cerró la iglesia antes que llegase, y juró, y con verdad, que no habia en toda ella retraido, ni otra gente, sino aquellos pobres, que á nadie dejaban oir misa, y que si queria sacar algun retraido, él se lo daria en las manos, echándolos de allí. Luego él comenzó á echarlos, diciéndoles: Vosotros algunos delincuentazos debeis de ser. Y á mí, porque dijo el sacristan que estaba tullido, y que no podia menearme, le dijo al Toledanillo que me llevase de allí, habiéndole dicho el sacristan que yo tenia mucho dinero de que se podia aprovechar, con que le puso codicia de llevarme acuestas. Mientras que su amo andaba revolviendo los altares y coro, y esteras de la sacristía, yo le iba diciendo: En verdad, señor, que me huelgo que no entrásedes allá, porque aquel hombre que van á sacar tiene jurado de mataros, que sabiendo que sois muy hombre, él lo es tanto que tiene ya dos corchetes en sal, y lo mismo hará de vos si os coge: Bien voy aquí de esa manera, dijo el Toledanillo; y yo: Daos priesa antes que envie por vos el teniente, y él lo hizo

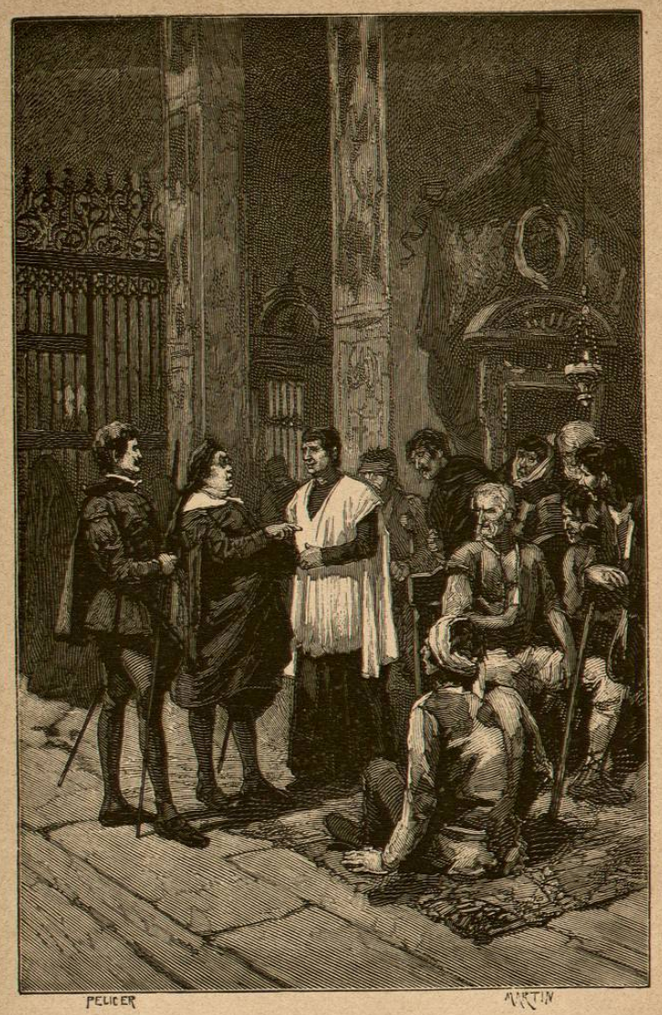

Vosotros algunos delincuentazos debeis de ser.

de muy buena gana, porque esta gente, ó porque no les va nada en ello, ó porque quieren guardar su vida huyen de semejantes peligros. El amo, como no halló la presa que buscaba, y porque el sacristan le dijo que se la daria pacíficamente, no llamó al Toledanillo. Él me llevó paseando por toda la alameda, y el barrio del Duque, hasta la calle de San Eloy, donde era mi posada; yo animábale diciendo que fuera de que se lo habia de pagar muy bien, hacia una obra de misericordia. Venian dos conocidos mios tras él pereciendo de risa, y él no osaba preguntarles de qué se reian, hasta que llegando á donde le pareció que ya estaba fuera de peligro, preguntóles: ¿De qué se rien voarcedes? Ellos le respondieron sonriendo: De la carga que llevais, que es el que ibades á sacar de la iglesia. Él sobresaltado, soltóme luego en el suelo, y yo encarándome á él, le dije: Pues qué, ¿pensaba el ladron, que habia de cogerme el dinero? Agradezca que no le visité las tripas por el pescuezo cuando me traia acuestas hecho San Cristóbal. En este tiempo andaba el señor juez riñendo con el sacristan porque le diese el retraido. Él dijo: Yo ya cumplí mi palabra con dárselo al Toledanillo, que lo llevó acuestas. Riéronse tanto los circunstantes con la burla hecha al Toledanillo, por ser tan bravo corchete, que se olvidó el enojo de juez por lo que alcanzaba de la burla viendo la que se habia hecho á su corchete: y él por no dar á entender su corrimiento disimuló, por la parte que le tocaba. Esto es para que los ministros de justicia entiendan, que ni todo ha de suceder como ellos quieren, ni los delincuentes lo han de remitir todo á las manos, como suelen en Sevilla, ni hacer resistencias, que si una vez sucede bien, treinta les sucede mal. Los jueces nunca pierdan el respeto á los templos, porque les sucede lo que á los perros que andan buscando la vida, que si

muchas veces comen, alguna los vienen á coger entre puertas. Debe proceder el juez con los delincuentes de manera que no parezca que la justicia y venganza se conforman para un fin, que se ha de averiguar las verdades oyendo ambas partes: ni ha de creer, que uno es malo porque se lo diga quien no es bueno. Juez apasionado no lo ha de ser en su negocio propio, porque la pasion hace mayores los delitos del enemigo. Como es dificultoso juzgar por malo aquello que nos deleita, así es imposible juzgar por bueno lo que aborrecemos: que mal podrá guardar la autoridad de la ley quien quiere hacerla de su condicion en ódio ó en amor. Muy confuso se halla un juez cuando le apelan la sentencia que dió con pasion, no siendo ya señor de ella. Los delincuentes han de usar de todos los medios humanos y divinos antes que hacer una resistencia, y quien la hace en confianza del favor que tiene, merece que le falte cuando lo há menester, como sucede. No puede haber causa, si no es por salvar la vida, que obligue á un hombre á tan bárbaro delito, que no se halla sino en hombres desconfiados de la vida y honra. La humildad con los ministros de justicia arguye valor y ánimo noble, en que consiste el fundamento de la paz y concordia. Y si á los tales que se persuade á que son poderosos para cuanto quieren, los tratamos con soberbia, ¿cómo podremos conservarnos con ellos? Huir de ellos cuando nos siguen, no es falta de ánimo, sino reconocimiento de superioridad: y el que de ellos es bien considerado, huélgase de ver que el delincuente le tiene respeto, en huir ó en retraerse, sin querer perseguirle ni apretarle más de lo que es justicia y razon. Yo no pude hacer buen amigo de este hombre, y así me determiné, por no resistirme ni huir, de hacerle esta burla que se tuvo por acertada, tanto como reida, con que él me dejó, y el otro se sosegó en perse-

guirme. Yo para aquietarme de todo, determiné de arrimarme á algun favor poderoso, en cuya sombra pudiera descansar. Andaba entonces en Sevilla un gran Príncipe, de gallardísimo talle, muy gentil hombre de cuerpo, hermoso de rostro, con gran mansedumbre de condicion y consumada bondad, más de ángel que de hombre, amiguísimo de hacer bien, amado y admirado en aquella república, por estas y otras muchas partes que en su persona resplandecian: sobrino del arzobispo que entonces era en Sevilla, que era Marques de Dénia. Yo me determiné de buscar modo como entrar en la gracia de este Príncipe, y comunicándolo con cierto amigo, le dije: No es posible, sino que este gran señor me ha de recibir en su favor y gracia. ¿En qué lo echais de ver? dijo mi amigo. Y respondí yo: En que yo le soy grandemente apasionado, y perpétuo historiador de sus admirables virtudes: y no es posible sino que la constelacion que me obliga á este excesivo amor á él, le incline á serme agradecido. Sucedióme como yo me lo tenia imaginado, porque estando en el corral de los naranjos, y pasando por allí este gran Príncipe, me determiné á hablarle lo más cortesmente que yo pude y supe. Paró el coche, y oyóme con entrañas piadosísimas, haciéndome la merced que yo deseaba, y mandándome que le viese. Recibido en su gracia, no me sucedió cosa mal en Sevilla, ni mis émulos tuvieron brio ni atrevimiento más contra mí; que el favor de los Príncipes y grandes señores es poderoso para vivir con quietud en la República, quien quiere ampararse de su valor y reclinarse á su sombra. Y es cordura el hacerlo, aunque no sea más de por imitar sus nativas costumbres, que exceden con gran ventaja á las de la gente ordinaria; que como en las plantas, las más bien cultivadas dan mejor y más abundante fruto, así entre los hombres, los

más bien instruidos dan mayor y más claro ejemplo de la vida y costumbres, como son los príncipes y señores, criados desde su niñez en costumbres loables, no derramados entre la ignorancia del libre vulgo; que entre los caballeros está, y se usa la verdadera cortesía: de ellos se aprende el buen trato y la crianza con lo que se debe dar á cada uno; en ellos se halla la discreta disimulacion y paciencia, y cuando há lugar el perderla, que como tratan siempre con gente que sabe todos saben. Los que huyen el trato de los caballeros, no pueden entrarse en la verdadera nobleza que consiste en la práctica y no en la teórica, y con ella se aprende el respeto que se les ha de tener, para tratar con la nobleza ignorada de todo el vulgo.

DESCANSO VI.

Estuve en Sevilla algun tiempo viviendo de noche y de dia inquieto con pendencias y enemistades, efectos de la ociosidad, raiz de los vicios, y sepulcro de las virtudes. Torné en mí, y halléme atrás de lo que habia profesado, que en la ociosidad no solamente se olvida lo trabajado, pero se hace un durísimo hábito para volver á ello. El que pierde caminando la verdadera senda, cuanto más se aleja, tanto más dificultosamente vuelve á cobrarla: el que hace costumbre en la ociosidad, tarde ó nunca olvida los resabios que de ella se siguen. En cuatro cosas gasta la vida el ocioso, en dormir sin tiempo, en comer sin razon, en solicitar quietas, en murmurar de todos. Llórame el corazon gotas de sangre cuando veo prendas de valerosos capitanes y de doctísimos varones rendidas á un vicio tan poltron como la ociosidad: quéjase el ocioso de su desdicha, y murmura de la dicha del que con gran diligencia ha vencido la fuerza de su fortuna: tiene envidia de lo que él pudiera haber grangeado con ella. El ocioso ni come con gusto, ni duerme

con quietud, ni descansa con reposo, que la flojedad viene á ser verdugo y azote del dejamiento y pereza del ocioso. Determiné de apartarme de este vicio poltron que en Sevilla me arrastraba, y para esto tuve modo de pasar á Italia en servicio del duque de Medina-Sidonia, que en un galeon aragonés enviaba mucha parte de sus criados á Milan. Alcanzada esta buena gracia, detúveme en Sevilla hasta que fué tiempo de partir. En este espacio, vinieron algunos portugueses, de los que en África se habian hallado en aquel desdichado conflicto del rey Sebastian, muchos de los cuales rescató Felipe II. Trabé amistad con algunos de ellos, y como tienen tanta presteza en las agudezas del ingénio, pasé con ellos bonísimos ratos. Estaba un caballero portugués, amigo mio, haciéndose la barba con un mal oficial, que con mala mano y peor navaja le rapaba, de manera que le llevaba los cueros del rostro. Alzó el suyo el portugués, y le dijo: Señor barbero, si desfollades, desfollades dulcemente; mais si rapades, rapades muito mal. Estando un amigo mio y yo á la puerta de una Iglesia, que se llama *Omnium Sanctorum*, pasó un caballero portugués, con seis pajes y dos lacayos muy bien vestidos á la castellana, y quitándose la gorra á la Iglesia, quitámosela nosotros á él usando de cortesía. Volvió como afrentado, y me dijo: Ollai, senhor castillano, non vos tirei á vos á barreta, se naon á ó Santísimo Sacramento. Dije yo: Pues yo se la quité á vuesa merced. Compungido de esta respuesta dijo el portugués: Ainda vos á tirei á vos, sennor castillano. Venia por la calle del Atambor un portugués con un castellano, y como el portugués iba enamorando las ventanas, no vió un hoyo donde metió los piés y se tendió de bruces. Dijo el castellano: Dios te ayude; y respondió el portugués: Ja naon pode. Estando jugando tres castellanos con un portugués á las primeras, los engañó agudísimamente, que habiéndole dado despues de quinoleada la baraja cincuenta y cinco, dijo con desprecio del naipe entre sí, como lo pudiesen oir: Os anhos de Mafoma. Los demás, que estaban bien puestos, y lo vieron pasar, embidaron su resto: él quiso, y echando el uno cincuenta, y los demás lo que tenian, arrojó el portugués sus cincuenta y cinco puntos, y arrebatóles el resto; dijo el uno de ellos: ¿Cómo dijo vuesa merced que tenia los de Mahoma, que son cuarenta y ocho años, si tenia cincuenta y cinco? Respondió el portugués: Eu cudei, que Mafoma era mas vello. (Yo pensé que Mahoma era más viejo.) Otros excelentísimos cuentos y agudezas pudiera traer, que por evitar proligidad los dejo. Vino en este tiempo una grandísima peste en Sevilla; y mandóse por materia de estado que matasen todos los perros y gatos, por que no llevasen el daño de una casa á otra. Yo, procurando asentar mi vida, fuíme á Sanlúcar á casa del duque de Medina-Sidonia, y navegando por el rio fué tanta la abundancia de gatos y perros que habia ahogados en todas aquellas quince leguas, que algunas veces fué necesario detener el barco, ó echarlo por otra parte.